

20-355



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de San Francisco de Quito, los días 23 y 24 de abril de 1999, se llevará a efecto la Conferencia Anual del Distrito Rotario 4.400;
- Que teniendo como lema: "DAR DE SI ANTES DE PENSAR EN SI", los diferentes clubes Rotarios del País (Distrito 4.400) despliegan una infatigable actividad en beneficio de los más necesitados, manteniendo sus principios de solidaridad y ayuda mutua para todos sus conciudadanos;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, resaltar la labor desarrollada por instituciones que como el Club Rotario del Ecuador, con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

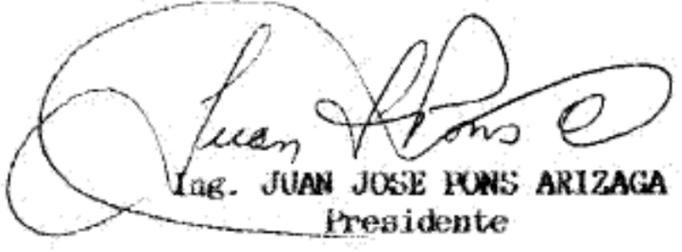
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cordial y cálido saludo a todos los Clubes Rotarios del País (Distrito 4.400) y, rendir un justo homenaje de reconocimiento a tan noble Institución por los servicios prestados a la comunidad.

Recomendar su nombre como ejemplo de organización social.

Delagar al señor **Ingeniero Alejandro Aguayo Cubillo**, Diputado por la provincia del Guayas y, a la señora **Química Farmacéutica Mirella Adum Lipari**, Diputada por la provincia de Manabi, dignos representantes de la Familia Rotaria Ecuatoriana, para a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiun días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente


 Dr. OLMEDO CASTRO ESPINOSA
 Prosecretario General